

ENCUENTROS METROTEL MANUEL MEDRANO FEBRERO 2016

PREMIO

Los participantes concursarán en el sorteo de **8** pases dobles en **twitter** y **2** pases doble en **facebook**, además de encuentro con el artista de 20 minutos antes de comenzar el concierto.

Entrega de los premios:

Lugar: METROTEL - Sede Prado Calle 74 No. 57-35 Barranquilla.

Fecha y Hora: viernes 26 de febrero de 2016 desde las 8:00 am hasta las 11:30 a. m. y de 2:00 pm hasta las 5:00 pm

MECANICA

En **Twitter**:

- Síguenos en @metrotelsa
- Los participantes deberán crear un tuit diciéndonos por qué quieren ir al concierto.
- El tuit debe llevar el hashtag #MetrotelQuieroIrAlConcierto y mencionar a @Metrotelsa y a @Manuelmdrano
- Los ganadores serán las 8 personas que consigan el mayor número de RTs en su tuit.
- Las fechas de los sorteos son: 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2016

En **facebook**:

- Síguenos en www.facebook.com/metrotelsa
- Los participantes deberán escribir en un comentario por qué quieren conocer a Manuel Medrano y subir una foto inspirada en una de sus canciones.
- Los ganadores serán elegidos el 23 y 25 de febrero de 2016

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

La participación en el concurso implica el pleno conocimiento y la aceptación de las siguientes condiciones:

1. Todos los participantes deberán seguir a Metrotel en sus redes sociales @metrotelsa y www.facebook.com/metrotelsa
2. Solo se aceptaran participaciones en facebook o twitter del 10 al 26 de febrero de 2016 hasta las 12 del mediodía.
3. Las fechas de los gadores serán: Para facebook 23 y 25 de febrero de 2016 y para twitter 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2016
4. La actividad será monitoreada por el Comunnity Manager de Metrotel. En Twitter, será medida a través del Hashtag #MetrotelQuieroIrAlConcierto y los 8 ganadores serán los participantes que cumplan con los requisitos y obtengan la mayor cantidad de RTs en su tuit.
En Facebook, los ganadores serán seleccionados por medio de un jurado calificador de Metrotel, el cual escogerá las mejores 2 fotos acompañadas por su mejor respuesta.



METROTEL

5. Los ganadores será notificados en redes sociales y vía telefónica, se deberán presentar a la sede en el horario y en la fecha límite descrito en este reglamento de participación.
6. El premio no podrá ser endosado o negociado a terceros para ninguno de los dos sorteos.
7. El premio no se podrá canjear, no se entregará su equivalente en dinero en caso de no querer el premio.
8. No podrán participar los empleados de METROTEL ni los empleados de sus contratistas.
9. El concursante autoriza a Metrotel a enviar información a los medios de contacto proporcionados para participar en el sorteo.
10. METROTEL se reserva el derecho de vigilancia y veeduría de la mecánica de la actividad.
11. Los ganadores tendrán como plazo máximo para reclamar su premio hasta el 26 de febrero de 2016 a las 5:00 pm para redimir su premio, en caso de no hacerlo se entenderá que desiste del mismo.
12. METROTEL no será responsable por daños o perjuicios que pudiese sufrir el ganador, sus acompañantes o los terceros con motivo y/u ocasión de la participación en el concurso que organiza y/o del uso de los premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante por el hecho de participar.
13. No podrán participar menores de edad.
14. Solo podrán participar del sorteo personas que residan en Barranquilla y su área Metropolitana (Malambo, Soledad, Villa Olímpica en Galapa).
15. Los ganadores del concurso autorizan a METROTEL a que edite y divulgue por cualquier medio los escritos y las fotografías de la premiación, a difundir su nombre y apellido, edad, número de documento de identidad, así como también su imagen y voz con cualquier fin (incluyendo fines publicitarios y/o comerciales), en todos los medios y formas en que METROTEL disponga y durante el tiempo que este último considere conveniente.
16. En caso de resultar necesario, METROTEL se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar las presentes condiciones y/o cualquiera de los procedimientos antes o durante el desarrollo del presente concurso. En caso de ocurrir tales variaciones, METROTEL dejará constancia de las mismas en la página **web www.metrotel.com.co**